



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANDA DE DUERO

D.<sup>a</sup> María Isabel García Escudero, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, certifico que:

Que el día 24 de mayo de 2024 se ha constituido definitivamente la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en relación con las Elecciones al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, con los siguientes miembros:

– Doña María Grimi Bujanda, jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Aranda de Duero.

– Doña María Vanesa Díez del Rey, magistrada-juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero, con funciones de decanato.

– Doña Paula de la Fuente Gutiérrez, jueza de paz titular de Sotillo de la Ribera.

– Doña María Isabel García Escudero, letrada de la Administración de Justicia sustituta del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción número dos de Aranda de Duero.

– D. Ernesto Serrano Rincón, licenciado en Derecho, abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero, como vocal no judicial.

– D. Javier Pérez de la Torre, licenciado en Derecho, abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero, como vocal no judicial.

Y para que así conste a los efectos legales oportunos, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido y firmo el presente en Aranda de Duero, a 24 de mayo de 2024.

La secretario de la Junta Electoral de Zona,  
María Isabel García Escudero